**RESOLUCIÓN Nª 071 de 2025**
(20 de agosto de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI007-2025

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con los estudios previos realizados por la Secretaria TIC es necesario que el Departamento de Nariño, seleccione la mejor oferta para contratar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas.

Que la Entidad en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, procede a dar apertura a la convocatoria pública de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y el presupuesto oficial, se requiere adelantar el proceso de selección de la oferta más favorable, el cual se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8574954&isFromPublicArea=True&isModal=Fase

Que el presupuesto oficial de la presente contratación es de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($192.571.428,56)** incluido IVA

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado en el(los) siguiente(s) Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

| C.D.P. | CUENTA | FECHA | VALOR CDP | VALOR A IMPUTAR |
|---|---|---|---|---|
| 2025030673 | 2.3.2.02.02.008-45-4599-1000- 4599029-2024003520147- 83990-16-1.2.1.0.0 | 31/03/2025 | $36.749.124 | $36.749.124 |
| 2025050083 | 2.3.2.02.02.008-23-2302-0400- 2302086-2024003520083- 83990-16-1.3.3.1.00 | 06/05/2025 | $334.042.000 | $155.822.304,56 |
| | | | **TOTAL** | $192.571.428,56 |

Que el día 8 de agosto 2025, el Departamento de Nariño publicó en en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, (i) El aviso de convocatoria pública; (ii) Los estudios previos; (iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección;

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI007-2025 con el fin de seleccionar la mejor oferta para contratar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas.

**Artículo 2.** Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

**Artículo 3.** El proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivos. | 21/08/2025 hasta las 18:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones definitivo | 25/08/2025 hasta las 18:50 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Plazo máximo para expedir adendas. Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015 | 25/08/2025 hasta las 19:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| **Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso** | **27/08/2025 hasta las 10:00** | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Apertura de sobre de requisitos Habilitantes y técnicos. | 27/08/2025 hasta las 10:05 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Apertura de propuestas y publicación del listado de oferentes | 27/08/2025 hasta las 10:15 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |

| | | |
|---|---|---|
| Publicación del informe de evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes. (PRELIMINAR) | 02/09/2025 hasta las 18:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables | 05/09/2025 hasta las 18:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Respuesta frente a las observaciones realizadas al informe de verificación y evaluación preliminar, publicación del informe de evaluación final | 10/09/2025 hasta las 18:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Apertura de sobre económico | 11/09/2025 a las 10:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Publicación de la lista de participantes de la subasta | 11/09/2025 a las 10:15 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Audiencia de selección mediante Subasta Inversa. *(Esta etapa se desarrollará siempre haya como mínimo dos oferentes habilitados, ello en aplicación de lo fijado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015)* | 11/09/2025 a las 11:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta. | 11/09/2025 a las 18:00 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Suscripción de contrato | Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior. | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato. | Dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior. | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces. |

**Artículo 4.** Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II: https://community.secop.gov.co/

**Artículo 5.** Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

**Artículo 6.** Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, junto con el pliego de condiciones.

**Artículo 7.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pasto, 20 días de agosto de 2025

**HEIDY RUBIELA SALAZAR PERLAZA**
Directora Departamento Administrativo de Contratación